



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 23-12-21

Yo ANDRES CHAVEZ  
identificado con cédula de ciudadanía número 79991955 de BTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216930842771	ALCB	PROPIETARIA 16	19
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Rehusado	ES UN BARRIO Y SE REHUSA A FIRMAR EL DOCUMENTO NO		
4. Cerrado	AUTOMATIZADA "FOTO"		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23-12-21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES CHAVEZ
Firma	
No. de identificación	79991955

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



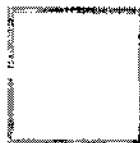


Andres

hoy a la(s) 4:16 p. m.



2 de 6







SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930842771

Fecha: 15-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

23

QUINTAS OCL SUR

Señor  
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
Calle 70 C No. 15 F – 27 Sur Piso 3  
y/o Calle 70 C Sur No. 17 F – 27 Piso 3  
Ciudad.

ES UN BARRIO Y SE  
REHUSA A FIRMAR  
EL DUEÑO POLICIA

**ASUNTO:** Comunicación Auto de Traslado

**REFERENCIA:** Actuación Administrativa Si-Actúa No.9939 Ley 232/95

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que dentro de la actuación administrativa Si-Actúa No.9939 el Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar profirió Auto, con el cual se le corre traslado por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación para presentar alegatos de conclusión de conformidad con lo normado en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>.

Cordialmente,

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**  
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Se anexa copia en (01) folios.

Proyectó Adrián E. Narváez M. / Abogado Á.G.P.  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui P. / Abogada A.G.P.

<sup>1</sup> Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

